

Santiago, enero 20 de 2010

GGV/010/10/

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Inscripción Registro de Valores N° 397.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el Artículo 9 y Artículo 10 Inciso 2do. de la Ley N° 18.045 y a la circular N°991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acompaña la información de cierto hecho que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Atentamente,



~~Jorge Sims San Román~~
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros Vida S. A.

JSSR/dmr.

c.c.: *Bolsa de Comercio de Santiago*
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., ha tomado conocimiento y se ha aceptado la renuncia de don Eduardo Mittelmann Prieto a su cargo de Sub-Gerente de Administración y Finanzas en la Compañía.